

49261

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

Don Eduardo de Madariaga Rodriguez

residente en

San Sebastián, Secundino Esnaola, 3

por:

" PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMOVILES "

=====



49261

5

El presente modelo de utilidad se refiere a un portaequipajes para automoviles, que permite sujetar perfectamente la maleta en el techo del coche en cualquier momento, retirando cuando no sea necesario el dispositivo, para llevarlo en cualquier bolsa o sitio adecuado, hasta el momento en que sea de nuevo preciso utilizarlo, ocupando muy poco sitio, lo que unido a su reducido volumen le hace de uso mucho mas interesante que las actuales armaduras metálicas, destinadas a fines análogos y fijas permanentemente en el vehículo, afeando el mismo.

10

Además su coste es muy reducido y su presentación perfectamente estética.

15

Esencialmente el portaequipajes que se reivindica está constituido por una tira o cinta de lona, análoga a la de las persianas, que en sus extremos se dobla para sujetar los ganchos, mediante los cuales el portaequipajes se fija en los vertederos o bordes laterales del techo del coche, cuyos dobleces se cierran por hebillas, o dispositivos análogos convenientes, que además permiten tensar la tira de lona.

20

Esta, atraviesa dos piezas que constituyen las escuadras o cantoneras destinadas a recibir las esquinas de la maleta o análogo, y otra pieza plana que sirve de apoyo; la cual, como las cantoneras, presenta en la parte inferior tacos de apoyo, formando un conjunto usualmente de goma fundida o material similar apropiada.

25

En la parte superior de las cantoneras van unidos los extremos de la correa destinada a sujetar el equipaje, que se cierra mediante una hebilla o enganche tensor corriente.

Dos dispositivos análogos al reseñado se colo-

49261

23 JUL.



5

El dispositivo está constituido por la tira de lona 3, en la que, mediante las hebillas 2, se cierran los dobleces de los extremos que sujetan los ganchos 1, con los cuales el dispositivo se fija en los bordes laterales del techo del coche o vertederos de agua; permitiendo además esas hebillas tensar el dispositivo.

10

Sobre la tira de lona 3 van montadas a corredera las cantoneras 4, destinadas a alojar las esquinas de la maleta o caja que interese, cuyo dispositivo lleva en la parte inferior los tacos 6, usualmente de goma, por intermedio de los cuales apoya sobre el techo del coche.

15

Entre esas cantoneras va dispuesta, también montada a corredera en la tira de lona 3, la pieza plana 5, con los apoyos 6, análogos a los mencionados, por intermedio de cuya pieza apoya el equipaje en el techo.

20

Sobre el techo del coche se colocan transversalmente dos dispositivos análogos al descrito (fig. 1), con la separación conveniente para recibir la maleta o análogo de que se trate, ajustando las cantoneras 4, mediante su deslizamiento sobre la tira de lona 3, de modo que encajen en las esquinas de dicha maleta o caja. Esas cantoneras 4, usualmente de goma, llevan unidas unas correas 8, con las correspondientes hebillas 7, para efectuar la sujeción de la maleta por la parte superior.



49261

23 JUL 55

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Portaequipajes para automóviles, caracterizado porque está constituido por dos elementos iguales, que se colocan transversalmente en el techo del coche, cada uno de los cuales está formado por una tira de lona, doblada en sus extremos, para recibir los ganchos de fijación en los vertederos o bordes laterales del techo del coche, cuyos dobleces se cierran por hebillas o dispositivos equivalentes.

10

2.- Portaequipajes para automóviles según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en la tira de lona van montadas deslizantes dos escuadras o cantoneras, usualmente de goma fundida, destinadas a recibir las esquinas de la maleta o análogo, y otras piezas planas, sobre las que descansa aquella, del mismo material, apoyando unas y otras en el techo del coche, por intermedio de tacos o resaltes.

15

3.- Portaequipajes para automóviles según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en las partes superiores de las cantoneras van unidos los extremos de una correa o equivalente, que se cierra sobre el equipaje por una hebilla o análogo.

20

4.- Portaequipajes para automóviles.

25

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 23 de julio de 1955

FIG. 1

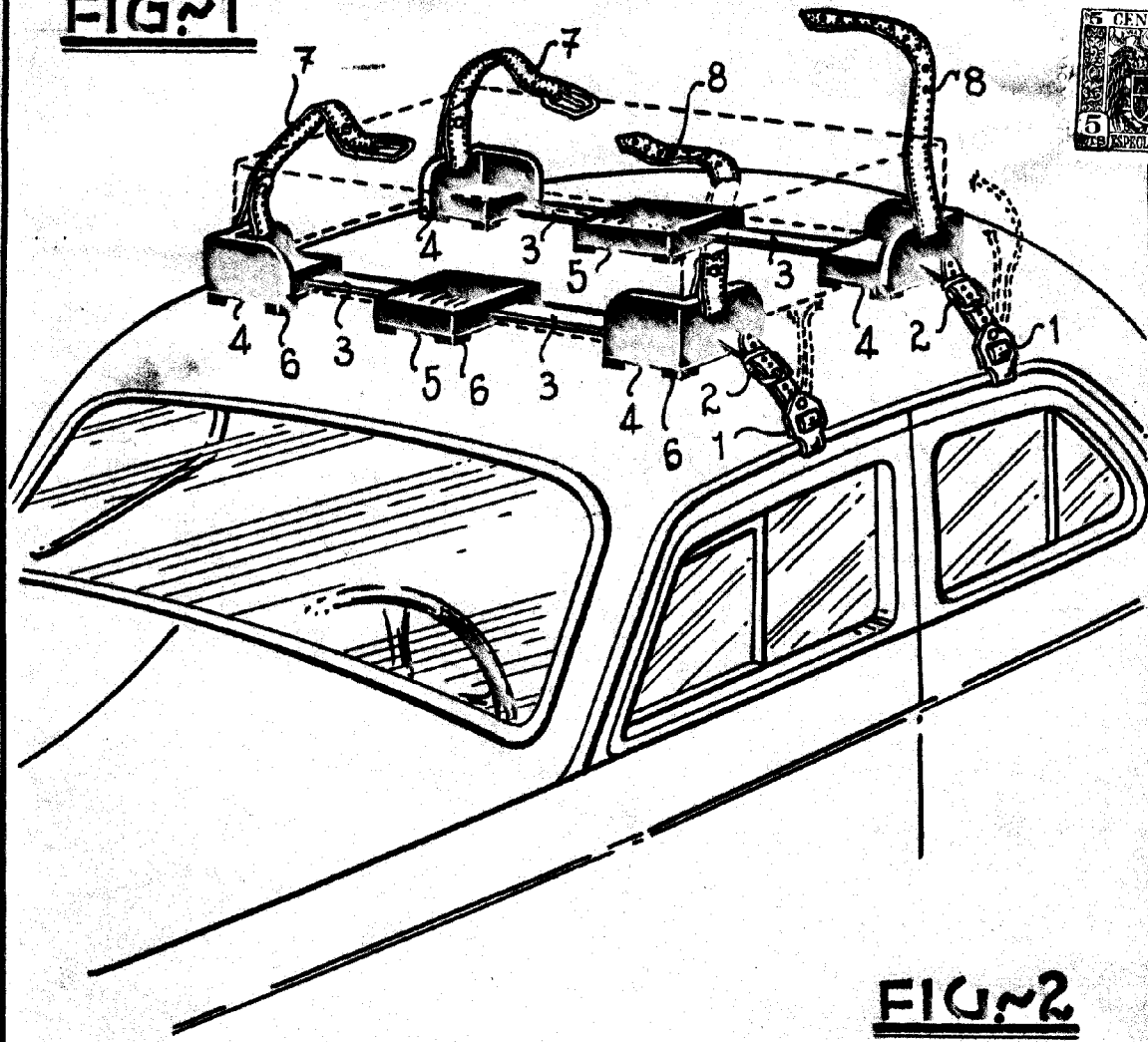


FIG. 2

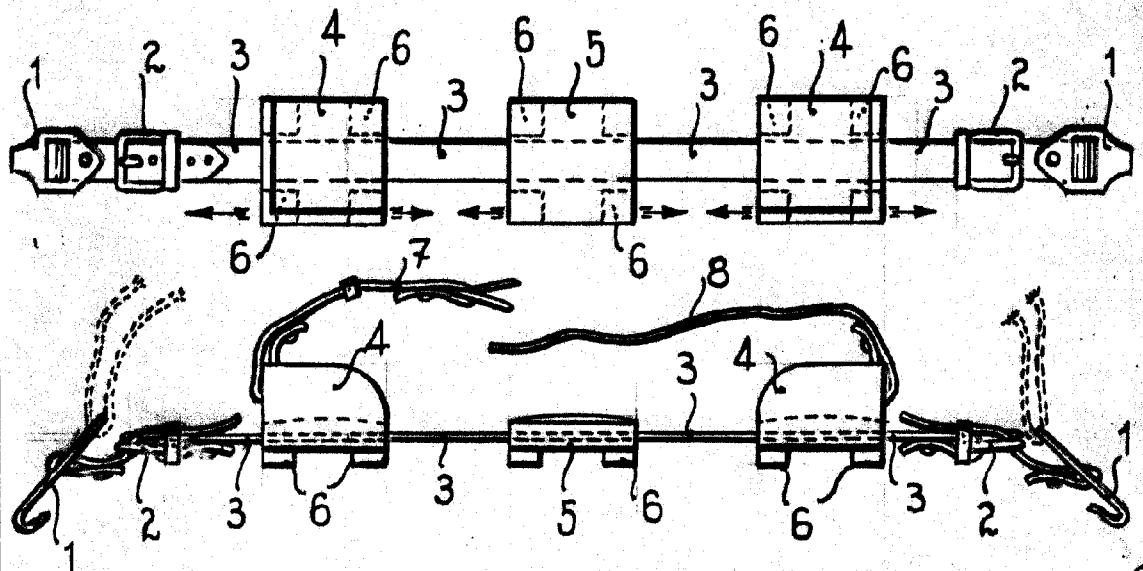


FIG. 3

ESQUISA VARIABLE
GUILLERMO ROSE

P.P.

